

Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-9069 SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA RADICADO IDIGER 2016ER5134-2016ER5346

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	JOSE ALBEYRO AVILE	Z CRUZ		SOLICITANTE
COE	29	MOVIL	Contratada	COMUNIDAD
FECHA	30 de Marzo 2016	HORA	10:30 AM.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

DIRECCIÓN	Carrera 53 No. 114 - 44	ÁREA DIRECTA		200 m ²		
BARRIO CATASTRAL	Monaco	POBLACIÓN A	TENDIDA	JI-	1	
UPZ	20 - Alhambra	FAMILIAS	1	ADULTOS	4	NIÑOS
LOCALIDAD	Suba	PREDIOS EVALUADOS		1		
CHIP	AAA0121MTMR	OFICIO REMIS	OFICIO REMISORIO		CR-23529	

2.	TIPO DE EVENTO			
	REMOCIÓN EN MASA	INUNDACIÓN	ESTRUCTURAL	Χ

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realiza verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 53 No. 114 - 44, se encuentra ubicado en el Barrio Catastral Mónaco de la Localidad de Suba, el cual no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

DI-9069

Página 1 de 9





Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el Sector donde se localizan el predio evaluado no presenta calificación de amenaza por fenómenos de remoción en masa.

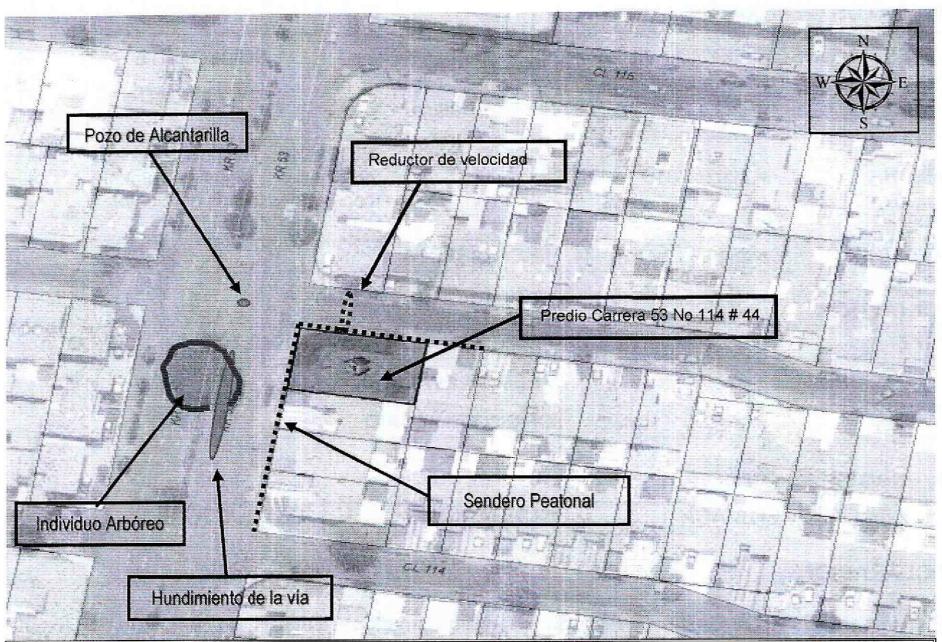


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 53 No. 114 - 44, Barrio Catastral Mónaco- de la Localidad de Suba (Tomado del SINUPOT)

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a los radicados 2016ER5134-2016ER5346, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día treinta (30) de Marzo de 2016 al predio de la Carrera 53 No. 114 - 44, en el Barrio Catastral Mónaco de la Localidad de Suba, en donde se emplazan viviendas de dos (02) niveles, construidas de manera simétrica y estructuralmente idénticas; con edad aproximada de construcción de 32 años. Su sistema estructural está compuesto por muros de carga, losas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta tipo pesada en tejas de arcilla sobre entramado en madera. (Ver fotografía 1 y 2).

DI-9069

Página 2 de 9





Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

En la vivienda, emplazada en el predio de la Carrera 53 No. 114 - 44, en el Barrio Catastral Mónaco de la Localidad de Suba, se identifican fisuras de tendencia vertical y escalonada, con aberturas aproximadas de 0.5 centímetros y longitudes que no superan los 1.5 metros, en muros divisorios y perimetrales de la alcoba y el baño del primer nivel, De igual manera se identifica una dilatación entre la losa de entrepiso del primer y segundo nivel con el muro de carga, con abertura aproximada de 3.0 milímetros y longitud aproximada de 1 metro, así como descuadre en los marcos de las puertas y algunas ventanas. (Ver fotografía 3, y 4).

El predio de la Carrera 53 No. 114 - 44, en el Barrio Catastral Mónaco de la Localidad de Suba, se encuentra ubicado en la esquina que conforma la Carrera 53 con la Calle 114 A. La Carrera 53 en el sector corresponde a vía de doble calzada, construida en carpeta asfáltica, donde circula tráfico para vehículos de carga liviana y pesada, con separador en la mitad en donde se encuentran unos individuos arbóreos de tamaño mediano y grande; la carpeta asfáltica presenta un hundimiento progresivo (Tipo - Batea) entre Calle 114 y 114 A, en un tramo aproximado de 50 metros de largo por 4 metros de ancho, con una profundidad máxima aproximada de 0.30 metros con respecto a la rasante de la vía. Se evidencia un pozo de la red hidráulica del alcantarillado; frente al predio evaluado, por lo que no se descarta afectaciones en la misma, dado los daños evidenciados en la vía. (Ver fotografía 6).

La Calle 114 A en el sector corresponde a una vía de una calzada, construida en carpeta asfáltica, donde circula tráfico para vehículos de carga liviana, frente predio de la Carrera 53 No. 114 - 44, se encuentra un resalto tipo circular, construido en concreto. Entre la vivienda y las vías existe un sendero peatonal de ancho aproximado a dos metros, construido en losas de concreto, entre el sendero peatonal y el muro de cerramiento del predio, se localiza una junta de dilatación, de longitudinal de 2.5 metros de larga, con abertura de 2 a 2.5 centímetros aproximadamente, en el sendero peatonal se evidencia una fisura en la placa de concreto de tendencia longitudinal de 0.5 metros de larga, con abertura de 2 a 5 milímetros aproximadamente, (Ver fotografía 7).

Entre las posibles causas por las cuales se presenta el hundimiento en la vía, sobre la carpeta asfáltica de la Carrera 53, entre Calles 114 Y 114 A, son los asentamientos generados por el paso de vehículos de carga liviana y pesada sobre la misma, los esfuerzos que ejercen las raíces de los árboles, donde se ubica el separador de la vía, asi como las posibles fugas de agua en la red hidráulicas, que se encuentran bajo la misma.

Dentro de las posibles causas por las cuales se presentan las fisuras en los muros de la vivienda, en el área de la alcoba y el baño del primer nivel, así como las fisuras en el sendero peatonal, se encuentra la transmisión de vibraciones generadas por el paso de vehículos de carga liviana y pesada sobre el resalto de velocidad; situación que con base a la inspección visual no es posible precisar. También se puede mencionar los asentamientos que ha presentado el suelo de cimentación, en el predio; de igual manera las afectaciones pueden estar asociadas a deficiencias constructivas relacionadas principalmente a la falta de continuidad de los elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas, situación que con base a la inspección visual no se puede precisar.

DI-9069

Página 3 de 9



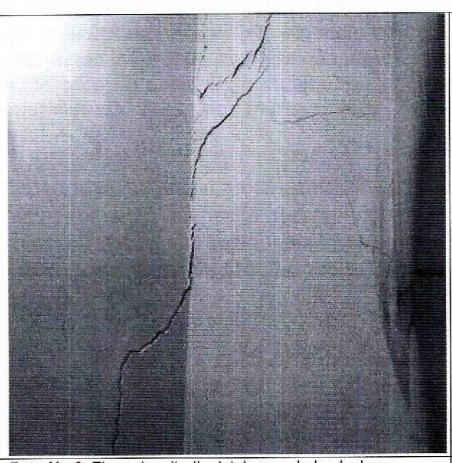


Código:	GAR- FT - 03	
Versión:	03	The second second second
Fecha de revisión:	01/10/2014	

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

predio de la Carrera 53 No. 114 - 44.





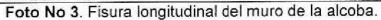




Foto No 4 Detalle fisura del muro divisorio entre la alcoba y el baño del primer piso.

DI-9069



Página 4 de 9



Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

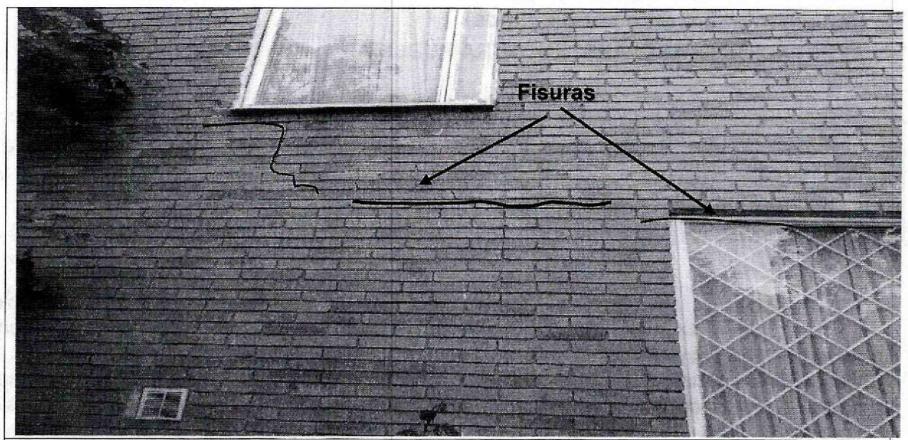


Foto: No 5 Detalle Fisura longitudunal en muro exterior costado Norte del predio.

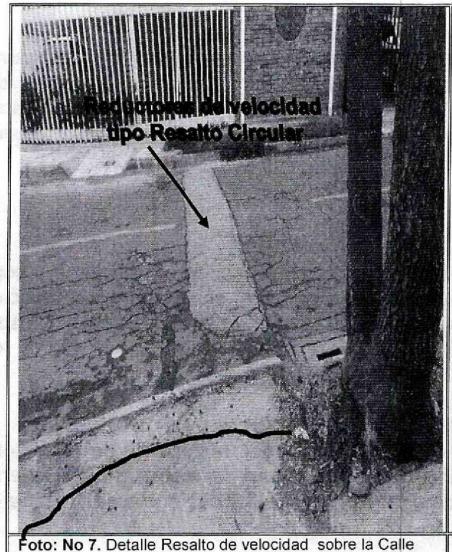


Foto: No 7. Detalle Resalto de velocidad sobre la Calle 114 A, frente al predio.



Foto: No 6. Detalle reductores de velocidad sobre la Carrera 53 frente al predio.

DI-9069



Página 5 de 9



Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones) AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	x	NO	¿CUAL?	Afectación de la vía y andenes para tráfico de vehículos y peatones, por fracturas, hundimientos y fisuras que los conforman, en la Carrera 53, entre Calles 114, y 114 A.
----	---	----	--------	--

- Aumento de las afectaciones evidenciadas en la vivienda emplazada en la Carrera 53 No. 114 – 44 del Barrio Catastral Mónaco, de la Localidad de Suba, y en el sendero peatonal frente a la misma, las cuales pueden estar asociadas a las vibraciones generadas por el paso de vehículos de carga liviana y pesada sobre el resalto de velocidad; situación que con base a la inspección visual no es posible precisar.
- 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)
- De no desarrollarse un análisis y/o estudio detallado, que determine la real causa de los daños que se han evidenciado en la vivienda, vía vehicular y andenes del sector comprendido entre la Carrera 53 entre Calles 114 y 114 A, en el Barrio Catastral Mónaco de la Localidad de Suba, es posible que las afectaciones observadas se incrementen progresivamente.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de la infraestructura pública y privada localizada en el sector comprendido entre la Carrera 53 entre las Calles 114 y 114 A, en el Barrio Catastral Mónaco de la Localidad de Suba. Inspección realizada el día 30 de Marzo de 2016.
- En atención a los Radicado IDIGER No 2016ER5134 2016ER5346, el día 30 de Marzo de 2016. Se recomendaron acciones de restricción de la alcoba y el baño auxiliar del primer piso por posible colapso del muro perimetral y jardín exterior contiguo a este muro en una área aproximada de 30 cuadrados, como se muestra en la tabla No 2.

DI-9069

Página 6 de 9





Código:	GAR- FT - 03	
Versión:	03	
Fecha de revisión:	01/10/2014	

Tabla No.2 – Relación Actas Generadas

No.	TIPO DE ACTA	NUMERO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1	RESTRICCION	3590	IVAR FELIPE ORJUELA MURILLO	IVAR FELIPE ORJUELA MURILLO	Carrera 53 No 114 -44

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 53 No 114 44, en el Barrio Catastral Mónaco de la Localidad de Suba, se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio por los daños identificados. Es posible que ante la presencia de cargas dinámicas (sismo u otras), dichos daños se incrementen, situación que puede favorecer la presencia de colapsos parciales de los elementos que conforman la mencionada vivienda, situación que con la inspección visual no es posible precisar.
- La estabilidad y funcionalidad de los andenes ubicados en el sector comprendido entre la Carrera 53 entre Calles 114 y 114 A, no se encuentran comprometidas al momento de la visita técnica por los daños observados.
- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazadas en el predio de la Carrera 53 No. 114 – 44, Sector Catastral Mónaco de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones evidenciadas, ante carga normales de servicio. Sin embargo, es probable que se siga presentado y prolongando las afectaciones por el hundimiento de la vía, por el paso de vehículos de carga liviana y pesada situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

10. ADVERTENCIAS:

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificación y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones que no se pudieron impartir durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio ubicado en la Carrera 53 No. 114 – 44 Barrio Catastral Mónaco de la Localidad de Suba, corresponde a la información suministrada en campo.

DI-9069

Página 7 de 9





Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del Sector visitado.

11. RECOMENDACIONES:

- A la Secretaría Distrital de Ambiente SDA, desarrollar un análisis detallado del comportamiento de los individuos arbóreos ubicados en el separador de la vía de la Carrera 53 entre Calles 114 - 114 A, en el Barrio Catastral Mónaco de la Localidad Suba, bajo las condiciones actuales del entorno del sector, a fin de determinar la posible relación y/o incidencia de estos sobre los daños que se están presentando en dicha zona y de ser el caso desarrollar los correctivos necesarios.
- Teniendo en cuenta las afectaciones, evidenciadas sobre la Carrera 53, entre Calles 114 y 114 A, se le recomienda a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAB, desarrollar una inspección de las redes que tiene bajo su responsabilidad y que se encuentran instaladas en el sector donde se ubica el predio de la Carrera 53 No. 114 44, Barrio Catastral Mónaco de la Localidad de Suba, a fin de descartar daños sobre la misma que posiblemente estén generando aportes de agua al terreno del sector y que en caso de evidenciarse, implementar los correctivos pertinentes y oportunos orientados a garantizar su óptimo funcionamiento.
- A la Alcaldía Local de Suba, y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial- UAERMV, desde sus competencias adelantar las acciones de mantenimiento de la vía de la Carrera 53 entre la Calle 144 y 114 A, en el Barrio Catastral Mónaco de la Localidad de Suba, con el objeto de brindar la funcionabilidad y estabilidad de la misma.
- A la Secretaria Distrital de Movilidad SDM, determinar si el tramo vial de la Carrera 53 entre las Calles 114 y 114 A, en el Barrio en el Barrio Catastral Mónaco de la Localidad de Suba, cumple con los requerimientos técnicos establecidos para el tránsito de vehículos tipo pesado, en caso negativo, realizar la respectiva señalización, lo anterior con el propósito de dar al corredor vial, el uso adecuado y evitar su deterioro, como determinar si el resalto tipo circular de la Calle 114 A, frente al predio de la Carrera 53 No 114 44, pudiesen estar afectando las estructuras de las viviendas aledañas y la infraestructura pública, de forma tal que se tomen las acciones a las que haya lugar, con el fin de mitigar cualquier condición de riesgo que pudiere presentarse en el sector evaluado.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 53 No. 114 44, Barrio Catastral Mónaco de la Localidad de Suba, hacer un seguimiento permanente de las

DI-9069 Página 8 de 9





Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró

Firma:

Nombre: JOSE ALBEYRO AVILEZ CRUZ

Profesión: Ingeniero Civil MP: 25202084584 CND

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

13.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA

Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

DI-9069



Página 9 de 9